



Participación Ciudadana

Actualizado al 30 de abril de 2020. Próxima actualización al 31 de mayo de 2020.

Participación Ciudadana



Planifica CUIDA TU ALIMENTACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19
Importante tomar en cuenta que una buena alimentación contribuye a sus defensas para mantener su salud.

- 1** **Planifica tu menú**
Elabora una lista de compras de panadería y lo que necesitas, productos de origen local en tu región.
- 2** **Aprovecha los centros de venta**
Compra en centros que cuenten con tu familia y asegúrate los productos, verifica el precio y ayuda al productor local.
- 3** **Los alimentos ricos en proteínas**
El pollo y el pavo, los huevos, los lácteos y el pescado.
- 4** **Los alimentos con vitamina C**
Las frutas como el kiwi, el aguacate, el cítricos, los tomates, los pimientos y los ajíes.
- 5** **Consume frutas y verduras a diario**
Necesitan agua y luz para crecer y así, más agua, más luz y nutrientes que les dan color y sabor.
- 6** **Consume alimentos de origen local**
Con moderación.
- 7** **Si tienes hijos, enseñales la importancia de acudir**
a la escuela.
- 8** **Evita salir sin mascarilla**
y mantener una buena higiene.

ASISTENCIA Y DENUNCIA al Whatsapp 6330-3333
@ACODECOPMA

TIPS 1
compras por internet y redes sociales

Compare precio y características de los productos. No realice la compra hasta que cuente con toda la información del producto y del establecimiento comercial.

ASISTENCIA Y DENUNCIA al Whatsapp 6330-3333
@ACODECOPMA

CONSEJOS DE COMPRA RESPONSABLE EN TIEMPOS DE COVID-19

- 1** Una compra, una sola persona por familia.
- 2** Realiza una lista en casa, adquiere solo lo necesario.
- 3** 1 metro de distancia.
- 4** Evita tocar productos que no te vayas a llevar.
- 5** Paga con tarjeta de crédito o débito, evita manipular efectivo.
- 6** Respeta los turnos para evitar aglomeraciones.

ASISTENCIA Y DENUNCIA al Whatsapp 6330-3333
@ACODECOPMA

Acodeco lanza campaña digital en tiempos de pandemia de Covid-19 para orientar a los consumidores en temas como: compras seguras por internet, garantías, mantener una alimentación saludable, contratación de servicios, consejos de bioseguridad en los hogares, entre otros.

Participación Ciudadana



Continuamos con las labores de verificación del Decreto Ejecutivo sobre el Control de Precios a 14 productos de la Canasta Básica de Alimentos. El total de sanciones de enero a abril de 2020 asciende a B/. 122, 250.00 .

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

LÍNEA DE Atención y Denuncias

Reiteramos nuestras líneas de atención y denuncias a la ciudadanía:

- WhatsApp institucional **6330-3333**
- Centro de Contacto **130**
- Línea de atención Ciudadana **311**

#SiempreVigilantes

compara omprueba onsume

ASISTENCIA y DENUNCIA al Whatsapp **6330-3333**

@ACODECOPMA

Acodeco reitera a los consumidores que cuentan con el WhatsApp institucional 6330-3333, el Centro de Contacto 130 y la Línea de Atención Ciudadana 311 para orientación y denuncias.

Participación Ciudadana



En conferencia de prensa en la Presidencia de la República, las autoridades educativas encabezadas por la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos instalan la junta asesora tecnológica y los criterios evaluados para que los colegios particulares continúen con las clases virtuales. El administrador general Jorge Quintero señaló que abogando a la solidaridad, se puede llegar a un consenso de los costos entre padres de familia y los dueños de colegios.

Participación Ciudadana



Entrevista al administrador Jorge Quintero Quirós en TVN-2 con Castalia Pascual sobre los colegios particulares, la nueva metodología virtual y la posición de Acodeco en el sentido que se debe hacer un descuento importante a los padres de familia.



Entrevista con Atenógenes Rodríguez por Telemetro en donde se plantea la necesidad de ser solidarios en momentos en que muchos padres de familia no pueden hacerles frente a los pagos completos con motivo de la cancelación de contratos de trabajo.

Participación Ciudadana



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA
DE LA COMPETENCIA

compara
omprueba
onsume

**ESTIMADOS
PADRES DE
FAMILIA:**

Hemos habilitado el correo
info@acodeco.gob.pa
Para recibir **denuncias, aportes,**
consultas y todo lo referente al
tema de colegios particulares.

@ACODECOPMA

Acodeco ofrece orientación y asesoría a los padres de familia que reclaman inconsistencias en el servicio que prestan algunos planteles privados, a través del correo institucional: info@acodeco.gob.pa. Es importante que las asociaciones de padres de familia, emitan su posición de manera consensuada con todos los acudientes y la misma sea remitida a la Autoridad para evaluar el proceso.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

**MARGEN MÁXIMO DE
DE VENTA AL PÚBLICO**

ACODECO

N°	PRODUCTO Y DESCRIPCIÓN	Porcentaje (%) de margen bruto máximo de comercialización, por unidad, sobre el precio de venta
1	Mascarillas desechables	23%
2	Productos antibacterial y/o antimicrobiales	23%
3	Geles Alcolados y/o antibacteriales	23%
4	Alcohol para uso externo	23%
5	Jabones Antibacterial líquidos o en barra	23%
6	Desinfectantes de uso doméstico	23%
7	Pañuelos desechables	23%
8	Desinfectantes en aerosol	23%
9	Vitamina C	23%
10	Guantes desechables	23%
11	Paños húmedos	23%

**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN ACARREARÁ
SANCIONES DE HASTA B/. 10.000.00**

Vigencia: a partir del 13 de marzo 2020
Duración de tres (3) meses

ASISTENCIA
Y CONSULTAS
al WhatsApp
6330-3333

@ACODECOPMA

Acodeco reitera a la población a través de sus redes sociales sobre los 11 productos que contempla el Decreto Ejecutivo N° 114 y el margen de ganancia permitido.

Participación Ciudadana



Acodeco continúa verificando a nivel nacional el margen de ganancia en productos de aseo (23%) en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 114. El total de sanciones al 30 de abril en primera instancia asciende a B/. 29 mil y el total de comercios verificados 1,054 y con 2,967 productos.

Participación Ciudadana



A partir del mes de abril se ha procedido a notificar a los agentes económicos sobre las sanciones por incumplir el Decreto Ejecutivo N° 114 a nivel nacional. Se habilitó el mecanismo de descargos vía correo electrónico para agilizar el proceso administrativo debido a las limitaciones de movilidad por cuarentena.